# CONTRATO DE MANTENIMIENTO

Entre la Compañía Anónima\_\_\_\_\_\_, de este domicilio, inscrita bajo el No\_\_\_\_\_\_Tomo\_\_\_\_\_\_ en el Registro\_\_\_\_\_\_Mercantil de la\_\_\_\_\_\_Circunscripción Judicial en fecha \_\_\_\_\_\_, representada en este acto por su Presidente (identificarlo), debidamente autorizado para este ac­to por los Estatutos de la misma y la Compañía Anónima\_\_\_\_\_\_ también de este domicilio, registrada bajo el No\_\_\_\_\_\_, Tomo\_\_\_\_\_\_fecha\_\_\_\_\_\_en el Registro\_\_\_\_\_\_Mercantil\_\_\_\_\_\_de la Circunscripción Ju­dicial, representada en este acto por su Presidente (identificarlo), autorizado debidamente por los Estatutos de la misma, se ha conveni­do en celebrar, como en efecto se celebra, hoy el presente Contrato de Mantenimiento, ceñido a las siguientes cláusulas: PRIMERA: La Compañía Anónima \_\_\_\_\_\_se encargará del servicio de mantenimiento de las instalaciones radio-telefónicas y centrales telefónicas, situadas en la Oficina Principal y todas las Sucursales de la Compañía Anónima\_\_\_\_\_\_ SEGUNDA: El servicio de mantenimiento comprende: a) Supervisión periódica de las instalaciones de los equipos de radio-comunicaciones y centrales telefónicas, comprobación del funcionamiento de los equipos en conjunto y en sus partes, incluyendo limpieza general. b) Reparación gratuita de las averías que se presenten y eliminación de la misma en el tiempo más breve posible. c) Reparación y reemplazo gratuito de todos los elementos disponibles por desgaste natural durante el período de \_\_\_\_\_\_años para las instalaciones radio-telefónicas. Después de la termi­nación de esta garantía, la Compañía Anónima \_\_\_\_\_\_ , facturará las pie­zas reemplazadas con costo propio sin facturar el tiempo de trabajo. La Compañía Anónima \_\_\_\_\_\_se reserva el derecho de suministrar los repuestos necesarios en caso se encuentre exagerado su precio factura­do. d) Suministro de agua destilada y ácido para los acumuladores o baterías. TERCERA: La Compañía Anónima está así mismo obligada a atender en el tiempo menor posible las llamadas de emergencia que la Compañía Anónima \_\_\_\_\_\_le hiciere. CUARTA: Como prestación de los servicios hasta aquí señalados la Compañía Anónima \_\_\_\_\_\_ se obliga a pagar a la Compañía Anónima\_\_\_\_\_\_ por mensualidades ven­cidas la suma de \_\_\_\_\_\_bolívares (Bs. ) por cada estación, o sea la cantidad global de \_\_\_\_\_\_bolívares (Bs. ) por la totalidad del mantenimiento en todas sus oficinas, cuyas direcciones y ubicaciones conoce perfectamente esta Compañía y las cuales se le han dado por escrito en lista que forma parte integrante de este contrato. La Compañía Anónima \_\_\_\_\_\_pagará de su cuenta los gastos de traslado de sus técni­cos para la prestación de los señalados servicios. QUINTA: Todos los trabajos que se tuvieren que llevar a cabo y cuyo origen fuese el desgas­te por uso natural, sino debido a influencias externas o por causas de fuerza mayor (incendio, inundación, humedad, etc.), habrán de ser eje­cutadas por la Compañía Anónima \_\_\_\_\_\_ pero los gastos correspon­dientes estarán a cargo de la Compañía Anónima \_\_\_\_\_\_SEXTA: Du­rante la duración del Contrato de Mantenimiento la Compañía Anó­nima \_\_\_\_\_\_es la única que puede efectuar trabajos necesarios o solicitar-los, tanto de ampliación, como de modificación y renovación en las ins­talaciones ya descritas y que sean de propiedad de la Compañía Anó­nima SEPTIMA: El Presente contrato de Mantenimiento ten­drá validez por un plazo de \_\_\_\_\_\_años, contado a partir de la fecha de la entrega definitiva del sistema de radiocomunicaciones en estado per­fecto de funcionamiento, plazo prorrogable automáticamente cii for­ma sucesiva de ¡a misma duración, salvo pre-aviso escrito de un mes an­tes de la fecha del vencimiento de cada plazo.

Se hacen dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que ambas partes, suscriben en esta ciudad de \_\_\_\_\_\_a los \_\_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_\_del años 2015.

Firmas